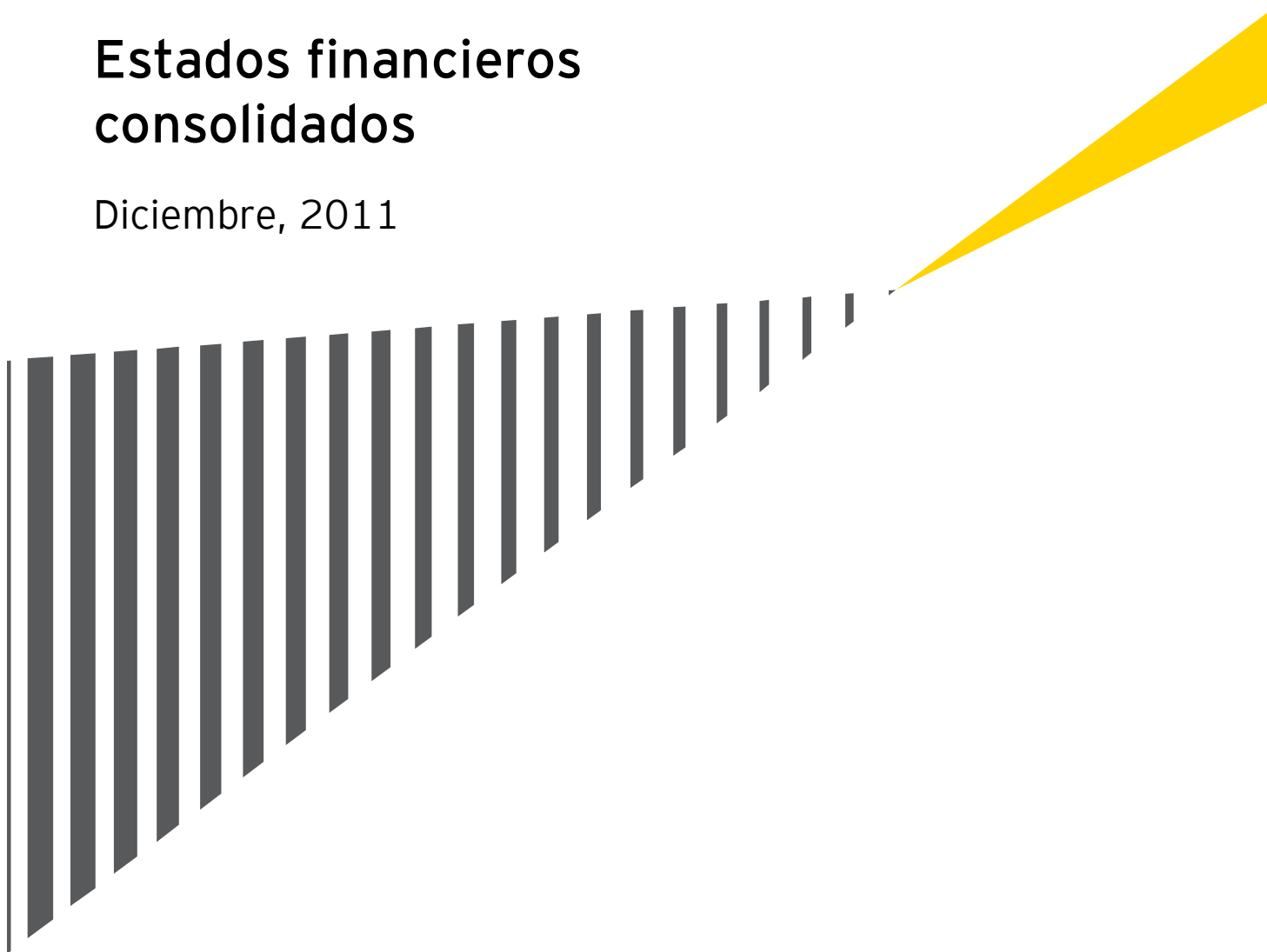


Mapfre Tepeyac, S.A.

**Estados financieros
consolidados**

Diciembre, 2011



MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011
con dictamen de los auditores independientes

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros:

Balance general consolidado

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de variaciones en el capital contable

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Mapfre Tepeyac, S.A.

Hemos examinado el balance general consolidado de Mapfre Tepeyac, S.A. (la Institución) y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables aplicables a la Institución, que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 4 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, como se indica en dicha nota, difieren en algunos aspectos con las normas mexicanas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Mapfre Tepeyac, S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas contables mencionadas en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. 
Arsicio Guevara Paulín

México, D. F.,
Febrero 28, 2012.

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Balance general consolidado
Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en miles de pesos)

| | | | |
|---|---------------------|---|---------------------|
| Activo | | Pasivo | |
| Inversiones: | | Reservas técnicas: | |
| Valores: | | De riesgos en curso: | |
| Gubernamentales | \$3,121,630 | Vida | \$1,437,370 |
| Empresas privadas: | - | Accidentes y enfermedades | 493,765 |
| Tasa conocida | 2,613,732 | Daños | 3,178,387 |
| Renta variable | 57,349 | Fianzas en vigor | 45,646 |
| Extranjeros | 109,478 | | <u>5,155,168</u> |
| Valuación neta | 85,042 | De obligaciones contractuales: | |
| Deudores por intereses | 57,064 | Por siniestros y vencimientos | 3,395,464 |
| | <u>6,044,295</u> | Por siniestros ocurridos y no reportados | 474,563 |
| | | Por dividendos sobre pólizas | 85,296 |
| Préstamos | | Fondos de seguros en administración | 128,969 |
| Sobre pólizas | 148,285 | Por primas de depósito | 40,746 |
| Con garantía | 88,423 | | <u>4,125,038</u> |
| Quirografarios | 65,000 | De prevision: | |
| Cartera vencida | 2,884 | Riesgos catastróficos | 1,676,657 |
| Deudores por intereses | 54 | Contingencia | 3,292 |
| Estimación para castigos | (401) | | <u>1,679,949</u> |
| | <u>304,245</u> | Suma reservas técnicas | <u>10,960,155</u> |
| Inmobiliarias: | | Para obligaciones laborales al retiro | 276,693 |
| Inmuebles | 495,361 | Acreeedores: | |
| Valuación neta | 56,620 | Agentes y ajustadores | 421,349 |
| Depreciación | (10,452) | Fondos en administración de pérdidas | 148,596 |
| | <u>541,529</u> | Acreeedores por responsabilidades de fianzas | 6,952 |
| | <u>6,890,069</u> | Diversos | 647,032 |
| Inversiones para obligaciones laborales al retiro | 281,096 | | <u>1,223,929</u> |
| Disponibilidades: | | Reaseguradores: | |
| Caja y bancos | 119,932 | Instituciones de seguros y fianzas | 569,397 |
| Deudores: | | Depósitos retenidos | - |
| Por primas | 2,864,521 | Otras participaciones | 32,220 |
| Agentes y ajustadores | 29,703 | | <u>601,617</u> |
| Documentos por cobrar | 15,359 | Otros pasivos: | |
| Préstamos al personal | 86,689 | Provisiones para la participación de utilidades | 32,524 |
| | - | Provisión para el pago de impuestos | 59,247 |
| Otros | 416,605 | Otras obligaciones | 568,576 |
| Estimación para castigos | (36,229) | Créditos diferidos | 123,301 |
| | <u>3,376,646</u> | | <u>783,648</u> |
| Reaseguradores: | | Suma del pasivo | <u>13,846,042</u> |
| Instituciones de seguros | 187,570 | Capital: | |
| Participación de reaseguradores por siniestros pendientes | 2,925,915 | Capital social | 365,361 |
| Participación de reaseguradoras por riesgos en curso | 1,257,027 | Capital social no suscrito | (59,276) |
| Otras participaciones | 10,792 | Capital social pagado | 306,085 |
| Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor | 29,807 | Reservas: | |
| Estimación para castigos | (355) | Legal | 124,255 |
| | <u>4,410,756</u> | Otras | 363,488 |
| Inversiones Permanentes: | | Superávit por valuación | 73,703 |
| Subsidiarias | - | Inversiones permanentes | 30,053 |
| Asociadas | 1,315 | Utilidades de ejercicios anteriores | 791,323 |
| Otras inversiones | 27,755 | Utilidad del ejercicio | 175,870 |
| | 29,070 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 33,354 |
| Otros activos: | | Efecto acumulado por conversión | 266 |
| Mobiliario y equipo | 73,093 | Participación controlada | 1,898,397 |
| Activos adjudicados | 7,633 | Participación no controlada | 1,927 |
| Diversos | 532,478 | Suma del capital contable | 1,900,324 |
| Gastos amortizables | 210,761 | | |
| Amortización | (185,168) | | |
| | <u>638,797</u> | | |
| Suma del activo | <u>\$15,746,366</u> | Suma del pasivo y del capital contable | <u>\$15,746,366</u> |

| | |
|--|----------------------|
| Cuentas de orden | |
| Fondos en administración | \$ 278,673 |
| Responsabilidades por fianzas en vigor | 4,363,980 |
| Garantías de recuperación por fianzas expedidas | 55,826,602 |
| Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación | 220 |
| Reclamaciones contingentes | 27,124 |
| Reclamaciones pagadas | (4,564) |
| Reclamaciones canceladas | 13,938 |
| Recuperaciones de reclamaciones pagadas | 997 |
| Pérdida fiscal por amortizar | 27,259 |
| Cuentas de registro | 1,375,768 |
| | <u>\$ 61,909,997</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estado consolidado de resultados
Del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre del 2011
(Cifras en miles de pesos)

| | |
|---|------------------|
| Ingresos: | |
| Primas emitidas | \$9,523,968 |
| Primas cedidas | <u>2,767,726</u> |
| Primas de retención | 6,756,242 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso | <u>629,555</u> |
| Primas de retención devengadas | 6,126,687 |
| Costo neto de adquisición: | |
| Comisiones a agentes | 1,009,508 |
| Compensaciones adicionales a agentes | 226,151 |
| Comisiones por reaseguro tomado | 77,780 |
| Comisiones por reaseguro cedido | (384,366) |
| Coberturas por exceso de pérdida | 181,516 |
| Otros | <u>850,354</u> |
| | 1,960,943 |
| Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales: | |
| Siniestralidad y otras obligaciones contractuales | 3,829,292 |
| Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional | (6,106) |
| Reclamaciones | <u>1,537</u> |
| | <u>3,824,723</u> |
| Utilidad técnica | 341,021 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas: | |
| Reserva para riesgos catastróficos | 305,069 |
| Reserva de contingencia | <u>988</u> |
| | <u>306,057</u> |
| Resultado de operaciones análogas y conexas | <u>11,128</u> |
| Utilidad bruta | 46,092 |
| Gastos de operación, neto: | |
| Gastos administrativos y operativos | (146,711) |
| Remuneraciones y prestaciones al personal | 449,994 |
| Depreciación y amortización | <u>37,327</u> |
| | <u>340,610</u> |
| Pérdida de operación | (294,518) |
| Resultado integral de financiamiento: | |
| De inversiones | 260,177 |
| Por venta de inversiones | 49,774 |
| Por valuación de inversiones | 20 |
| Por recargos sobre primas | 132,922 |
| Otros | 8,584 |
| Resultado cambiario | <u>9,500</u> |
| | <u>460,977</u> |
| Participación en el resultado de inversiones permanentes | 3,545 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | 170,004 |
| Impuestos a la utilidad | (6,096) |
| Utilidad neta | <u>\$176,100</u> |
| Participación controladora | \$175,870 |
| Participación no controladora | 230 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado consolidado de variaciones en el capital contable
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011
(Cifras en miles de pesos)

| Capital contribuido | Capital ganado | | | | | | | | | |
|--|------------------------|--|----------------------------|--|--|---|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| | | | | Inversiones Permanentes | Resultado por Tenencia de Activos | | No Monetarios | | | |
| Capital social | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Participación en otras cuentas de Capital Contable | Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | Superávit o déficit por valuación | Participación controladora | Participación no controladora | Participación controladora | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | \$306,085 | \$475,889 | 814,869 | \$118,537 | - | (\$33,944 | \$66,290 | \$1,747,726 | \$1,679 | \$1,749,405 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | | | | | |
| Traspaso del resultados del ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal | | 11,854 | 106,683 | (118,537) | | | | | (15) | (15) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | | | | | | - |
| Resultado del ejercicio | | | | 175,870 | | | | 175,870 | 230 | 176,100 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | 7,413 | | 7,413 | - | 7,413 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | | | | | | 67,298 | | 67,298 | | 67,298 |
| Otros | | | (130,229) | 266 | 30,053 | | | (99,910) | 33 | (99,877) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | \$306,085 | \$487,743 | 791,323 | \$176,137 | \$30,053 | \$33,354 | \$73,703 | \$1,898,397 | \$1,927 | \$1,900,324 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estado consolidado de flujo de efectivo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en miles de pesos)

| | <u>2011</u> |
|--|-------------------------|
| Resultado neto | \$175,870 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | <u>(188,661)</u> |
| Resultado antes de impuestos | (12,791) |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | |
| Resultado antes de impuestos | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | |
| | 50,630 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | 71,484 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 37,330 |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas | 1,436,869 |
| Provisiones | 62,483 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y Asociadas | <u>(8,473)</u> |
| | <u>1,637,532</u> |
| Actividades de operación: | |
| Cambio en cuentas de margen | (29,071) |
| Cambio en inversiones en valores | (1,103,044) |
| Cambio en primas por cobrar | (465,630) |
| Cambio en deudores | 262,094 |
| Cambio en reaseguradores y reafianzadores | (1,270,665) |
| Cambio en otros activos operativos | 61,757 |
| Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a Siniestralidad | 1,062,792 |
| Cambio en otros pasivos operativos | <u>(23,994)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(1,505,761)</u> |
| Actividades de inversión | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | (9,367) |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (132,571) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | 39,697 |
| Cobros por emisión de acciones | <u>(34,963)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(134,757)</u> |
| Incremento o disminución neta de efectivo | (2,986) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>122,918</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u><u>\$119,932</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financiero

MAPFRE TEPEYAC, S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2011
(Miles de pesos)

Contenido:

Página

| | |
|--|----|
| 1. Actividades | 1 |
| 2. Eventos relevantes..... | 1 |
| 3. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados | 2 |
| 4. Principales políticas contables..... | 3 |
| 5. Inversiones | 19 |
| 6. Disponibilidades | 22 |
| 7. Préstamos | 22 |
| 8. Otros deudores | 22 |
| 9. Mobiliario y equipo, neto..... | 23 |
| 10. Otros activos - Diversos..... | 23 |
| 11. Inmuebles | 24 |
| 12. Gastos amortizables, neto | 24 |
| 13. Posición en moneda extranjera y en unidades de inversión | 25 |
| 14. Reaseguradores | 25 |
| 15. Acreedores | 27 |
| 16. Otras obligaciones..... | 28 |
| 17. Beneficios a empleados | 28 |
| 18. Partes relacionadas..... | 30 |
| 19. Capital contable | 32 |
| 20. Comisiones contingentes | 34 |
| 21. Otros costos de adquisición | 34 |
| 22. Costo neto de siniestralidad | 35 |
| 23. Gastos administrativos y operativos | 35 |
| 24. Impuestos a la utilidad | 35 |
| 25. Cuentas de orden | 36 |
| 26. Superávit por valuación | 37 |
| 27. Contingencias | 37 |
| 28. Administración de riesgos..... | 38 |
| 29. Eventos posteriores..... | 38 |
| 30. Adopción de las normas de información financiera mexicanas..... | 39 |
| 31. Adopción de las normas de información financiera mexicanas ó Resumen de ajustes por la adopción de las NIF | 39 |
| 32. Primas anticipadas | 40 |

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

Mapfre Tepeyac, S.A. (la "Institución") subsidiaria directa de Mapfre América, S.A., que a su vez es subsidiaria de Mapfre, S.A. (aseguradora española) se constituyó el 16 de marzo de 1944, tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños y de reaseguro y actuar como fiduciaria, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2011, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales, que pudieran afectar el estado de resultados.

Durante 2011, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Eventos relevantes

a) Compra de acciones

La Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión en los oficios No. 366-II-1016 / 11 para Mapfre Fianzas, S.A. y 366-II-474 / 11 para Mapfre Seguros de Crédito, S.A. en Mayo de 2011 autoriza a Mapfre Tepeyac, S.A. a adquirir la totalidad menos una de las acciones de Mapfre Fianzas y Mapfre Seguros de Crédito, operaciones que durante el mes de octubre de 2011 se protocolizaron a través de las correspondientes escrituras, quedando la nueva estructura accionaria, de la siguiente manera:

| Mapfre Fianzas | Serie F | Serie B | Capital | Porcentaje |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| Mapfre América Caución y Crédito | | 1 | \$10 | 0.01 |
| Mapfre Tepeyac | 6,211,399 | 0 | 62,113,990 | 99.99 |
| Mapfre Seguros de Crédito | Serie F | Serie B | Capital | Porcentaje |
| Mapfre América Caución y Crédito | | 1 | \$10 | 0.01 |
| Mapfre Tepeyac | 3,299,999 | 0 | 32,999,990 | 99.99 |

Con base en los oficios antes mencionados la institución dio cabal cumplimiento a las disposiciones de la Comisión que a continuación se detallan:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el importe de la inversión deberá realizarse con excedentes de capital mínimo pagado y su importe no computará para la cobertura del requerimiento de capital mínimo de garantía.
2. En virtud de la adquisición de acciones, la institución deberá realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Vigilancia Corporativa ante la Comisión.
3. La institución deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título 14, Capítulo 14.6 de la Circular Única de Seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, publicadas en el diario oficial de la federación el 13 de diciembre de 2010, el cual se refiere a la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados.

Como parte de estas transacciones existe la intención por parte de MACC de realizar una recompra de las acciones de estas compañías, por lo cual tanto los beneficios económicos (dividendos) como los derechos corporativos (control) siguen perteneciendo a MACC.

Cabe mencionar que no se reconoció ningún efecto en los resultados del ejercicio de 2011.

Los importes de la compra son los siguientes:

| | <u>Valor en libros</u> | <u>Precio de venta</u> | <u>Participación en capital contribuido</u> |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------|---|
| Mapfre Seguros de Crédito | 44,874 | 16,808 | 28,066 |
| Mapfre Fianzas | 63,232 | 61,246 | 1,986 |

3. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2012 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Presidente Ejecutivo, Don José Ramón Tomás Forés, Director de Administración y Finanzas, C.P. Ernesto Bobadilla Hernández y Director de Auditoría interna L.C. Omar Segura Solano y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

4. Principales políticas contables

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio de 2011 incorporan la adopción de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones.

Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

I. Diferencias con las NIF

a) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.

b) De acuerdo a la nota 2 y a las condiciones y características del contrato de compra venta de acciones de Mapfre Fianzas S.A. y Mapfre Seguros de Crédito S.A., bajo la normatividad local no existe sustancia económica en dichas operaciones toda vez que la venta de las acciones en ambos casos, quedo acordada bajo un pacto de recompra en donde Mapfre Tepeyac se obliga a venderle a Mapfre América Caución y Crédito las acciones y en consecuencia esta última, estará obligada a readquirir dichas acciones en las condiciones previstas.

c) De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los estados financieros de 2011, no se presentan comparativos con el ejercicio 2010.

d) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos y de contingencia, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formaría parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

e) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

f) La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital se cancela a la fecha de venta, en tanto que para NIF, sólo se compara el precio de venta contra el valor en libros, que incluye el superávit por revaluación.

g) Los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas emitidas, se reconocen en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

h) La norma internacional de información financiera 4 Contratos de Seguros (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

i) El procedimiento para reconocer las primas se realiza con base en las primas provisionales determinadas de acuerdo a las ventas estimadas por el asegurado al momento de expedir la póliza. Al término de la vigencia de la póliza se determina la prima definitiva con base en las ventas reales.

j) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de Fianzas con antigüedad menor de sesenta días ni aquellas que se encuentran en litigio, pues se contabilizan en cuentas de orden.

II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a) **Estados financieros consolidados** -La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establece a las instituciones de seguros la obligación de consolidar estados financieros con sus subsidiarias, por lo que Mapfre Tepeyac presenta estados financieros consolidados.

b) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación de 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.82%, respectivamente. La inflación acumulada por los 3 años anteriores a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 fue de 11.79 %, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, al igual que en el ejercicio.

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: activo fijo, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores.

c) **Consolidación e inversiones en subsidiarias** - Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

| Compañía | Relación | Porcentaje de tenencia accionaria 2011 |
|--|-----------------|---|
| Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V. | Subsidiaria | 99.99% |
| Mapfre Unidad De Servicios, S.A. de C.V. | Subsidiaria | 99.99% |
| Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V. | Subsidiaria | 78.81% |
| Mapfre Tepeyac Inc. | Subsidiaria | 100.00% |
| Mapfre Fianzas, S.A. de C.V | Subsidiaria | 99.98% |
| Mapfre Seguros de Crédito, S.A. de C.V. | Subsidiaria | 99.98% |

- *Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.* su principal actividad es proporcionar toda clase de servicios relacionadas con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agente de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños.

- *Mapfre Unidad de Servicios, S.A. de C.V.* tiene como actividad principal proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico.

- *Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V.* tiene como actividad principal proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales.

- *Mapfre Tepeyac Inc* tiene como actividad principal realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California.

- *Mapfre Seguros de Crédito, S.A.* tiene como actividad principal celebrar contratos de seguro de crédito cuyo cumplimiento sea el pago de indemnizaciones de una parte proporcional de las pérdidas que sufran los asegurados, como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes por créditos comerciales.

- *Mapfre Fianzas, S.A.* tiene como principal actividad de negocios la enajenación de fianzas de los ramos de Afianzamiento, Fidelidad, Judicial, Administrativos y de Crédito.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que se ha perdido el control.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de

los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

d) Inversiones

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma.

- **Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- **Disponibles para la venta.** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

i) Para financiar la operación - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable, mediante determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

ii) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

iii) Disponibles para la venta - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I inciso (a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

i) Disponibles para la venta - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por

publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

i) Para financiar la operación cotizados en Bolsa - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

ii) Disponibles para su venta - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B - 8 "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones", por estas inversiones se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias, utilizando como base sus estados financieros.

e) Préstamos:

I. Sobre pólizas - En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

- **Préstamos ordinarios** - Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

- **Préstamos automáticos** - Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

II. Hipotecarios - Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

III. Quirografarios - Se registran por los préstamos con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

f) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

g) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan anualmente mediante avalúo practicado por perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital a la fecha de venta se cancela.

h) Mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

| | <u>Porcentajes</u> |
|------------------------------|--------------------|
| Mobiliario y equipo | 10% |
| Equipo de cómputo | 30% |
| Equipo periférico de cómputo | 30% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Equipo diverso | 10% |

i) Gastos amortizables

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.

j) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la "Ley". Las instituciones de seguros valúan las reservas con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes.

Con fecha del 24 de febrero de 2012, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2011, señalando que son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Seguros Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.10, ANEXO 7.1.2-a, 7.1.2-b, 7.1.3-a, 7.1.3-b, 7.3.1 y ANEXO 7.7.1 emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2010.

Los métodos actuariales antes referidos, consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Para Mapfre Seguros de Crédito la nota técnica correspondiente fue autorizada por la Comisión el 29 de septiembre de 2011.

Para efectos de la valuación de las reservas técnicas de las Instituciones de Fianzas se emplearon los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Fianzas Capítulos 5.2 y 5.3 y las reglas particulares para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias de las Instituciones de Fianzas emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2007.

De acuerdo con lo anterior, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

i) *Vida* - La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo a fórmulas matemáticas, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas. Se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

- Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

ii) *Accidentes y enfermedades y daños*. - Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

iii) *Credito*. - La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser

inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

iv) Fianzas.- La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

II. Obligaciones contractuales

i) Siniestros ocurridos - Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados y pendientes de pago. Su constitución se realiza de la siguiente forma:

Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen y se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se estiman con base en el importe reclamado y se ajustan de acuerdo con la procedencia del siniestro y reclamaciones posteriores. Los vencimientos son pagos por dótales vencidos determinados en el contrato de seguro.

Para los siniestros de Accidentes y Enfermedades, se estiman con base en el importe reclamado y se ajustan de acuerdo con la procedencia del siniestro y reclamaciones posteriores.

Para Crédito la indemnización, se calculará aplicando el porcentaje de garantía o de cobertura al importe de la pérdida reclamada. Este porcentaje se fijará en las condiciones particulares de cada póliza y será como máximo el 90% tanto para los seguros de crédito de exportación y como los de crédito interno. Adicionalmente, la indemnización quedará limitada a la cifra que resulte de multiplicar las primas devengadas en la misma anualidad por el número de veces que figure en la carátula de la póliza. Simultáneamente se determina la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

El asegurado deberá comunicar a la Institución, tan pronto como le sea posible a través de avisos de falta de pago, todas las circunstancias que hayan llegado a su conocimiento que supongan la agravación de los riesgos sometidos a cobertura, y en especial, por los incumplimientos de pagos de sus deudores, cuando la cuantía individual o conjunta de los créditos referidos a un mismo deudor exceda de la fijada en el endoso de clasificación y no hayan sido cobrados dentro de los 60 días (crédito interno) y 45 días (crédito a la exportación) siguientes al vencimiento de la obligación de pago.

La Institución constituirá esta reserva cuando un crédito no haya sido pagado al vencimiento de la obligación y el asegurado no haya conseguido su cobro dentro de un plazo máximo de 120 días (crédito interno) y 90 días (crédito a la exportación), el cual deberá comunicarlo a la Institución mediante el "aviso de insolvencia provisional", en un plazo no mayor a 7 días posteriores a los antes indicados, de manera conjunta con la documentación original y garantías correspondientes a la reclamación. Esta reserva se mantendrá constituida hasta: el pago de la reclamación, el conocimiento de un acuerdo de prórroga, entre el asegurado y su comprador, o bien, el rechazo de la misma.

ii) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para Crédito su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión, debido a que la Institución no cuenta con estadísticas que le permitan aplicar un método propio.

La reserva correspondiente a la participación del reaseguro cedido se determina aplicando al saldo, el porcentaje que resulte de dividir la prima cedida entre la prima emitida de los últimos 36 meses.

iii) Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para Crédito la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna, su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión.

iv) *Fondos de seguros en administración* - Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Sí el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo descontándola de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita, en caso de que no exista suficiente saldo en el fondo para cubrir la prima, se efectuará un préstamo automático.

v) *Reserva para dividendos sobre pólizas* - Se determina con base en la fórmula pactada para la prima y siniestralidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.

vi) *Primas en depósito* - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.

III. Reserva para riesgos catastróficos

i) *Terremoto* - Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días y Libor a 30 días en moneda extranjera.

ii) *Fenómeno hidrometeorológicos* - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos es acumulativa y se incrementa con la parte retenida de la suma asegurada de las pólizas que hayan estado en vigor durante el mes de valuación, por el factor correspondiente, conforme al tipo de construcción y a la altura sobre el nivel del mar de cada ubicación asegurada.

iii) *Seguro obligatorio del viajero* - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos del seguro obligatorio de viajero es acumulativa y se incrementa con la parte devengada del 71% de las primas retenidas de las pólizas en vigor. A dicho importe se adicionarán los productos financieros obtenidos de la inversión de la propia reserva, las comisiones y participaciones de utilidades de reaseguro.

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley.

Reserva de contingencia - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado

entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

k) Reserva para beneficios a los empleados por terminación y al retiro

El pasivo por pensiones para el personal retirado se registra conforme se devenga, y es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios. A partir de 2008, la Institución constituyó un Fideicomiso para administrar e invertir los fondos del plan de pensiones, de acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") y reglas de la Comisión, los recursos destinados a cubrir el plan de pensiones.

l) Reaseguro y reafianzamiento

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos para cubrir los riesgos retenidos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido de daños, se reconoce conforme se extinguen las obligaciones contractuales.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se contabilizan en el año en que se pagan.

Para Crédito se debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2011, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida. Por el primero, la Institución cede el 85% de la prima emitida y cobra comisiones del 27% sobre la prima cedida y por el segundo, se efectuó un pago de una prima mínima de depósito.

Para Fianzas limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

En la circular única de fianzas Capítulo 3.3 se establecen las reglas particulares para fijar el

límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

m) Estimaciones de partidas de dudosa recuperación de reaseguro

La estimación de partidas de dudosa recuperación de reaseguro están constituidas con base en las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros Capítulo 13.4 y en la Circular Única de Fianzas Capítulo 8.2 donde se establece que por lo menos una vez al año se realice un análisis detallado de las cuentas de activo y pasivo con reaseguradores para efecto de la determinación y registro contable de estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

n) Provisiones

Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

o) Ingresos por primas

Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Los ingresos por primas de seguros de vida individual y colectivo se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro.

Para Crédito se calculará en la fecha de entrada en vigor de la póliza y en caso de existir prórrogas sucesivas, una "prima provisional" en función de las ventas a crédito presupuestadas por el asegurado durante la anualidad del seguro.

Al vencimiento de la póliza, la Institución calculará la prima realmente devengada, aplicando un factor establecido en la carátula de la póliza sobre el importe de todas las ventas notificadas por el asegurado durante el año. El asegurado deberá proporcionar como límite el día 25 de cada mes un reporte con las declaraciones de ventas del mes anterior.

Cuando la prima real devengada durante el año fuera inferior a la prima provisional pagada, la Institución reembolsará al asegurado la diferencia entre la "prima provisional" y hasta el límite de la "prima mínima" anual establecida en la carátula de la póliza, cuyo importe quedará en todo caso en poder de la Institución. El remanente es el importe que eventualmente pudiera reembolsarse al asegurado. En caso de que la prima real devengada durante la anualidad del seguro fuera superior a la prima provisional, la Institución efectuará una liquidación de reajuste o complementaria y expedirá un recibo por la diferencia.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza, el pago de la prima será exigible en el momento de la celebración del contrato, en caso de que no sean cobradas dentro del plazo que establece la Ley son canceladas.

p) Deudor por primas

Las reglas para la cancelación de primas de seguros, establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) o primera fracción de la misma que no se hubiere pagado

dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos se deberá efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido, comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos en curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Al 31 de diciembre de 2011, la institución reportó primas por cobrar con antigüedad superior a 45 días por \$109,541, respectivamente, de los cuales corresponden a pólizas auto administrada debido a que el proceso de operación de estas pólizas es que durante la vigencia de la póliza se pagan sólo los endosos principales, quedando pendientes de pago los endosos de aumento o disminución realizados en el transcurso del periodo de la póliza, al final de la vigencia de la póliza, se realiza un ajuste para el pago de los mismos y seguros de transporte, estas pólizas deben quedar vigentes, pues los endosos generados se realizan con base a una declaración, es decir los riesgos ya corrieron.

La Institución registra contablemente el deudor por prima de conformidad con lo establecido en la Ley sobre el contrato de Seguro, la LGISMS y lo establecido en la Circular Única de Seguros, Título 13, capítulo 13.1.8 - VII y capítulo 13.3.1.

Para Fianzas se registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso, por aquellos saldos con antigüedad superior a 30 días. Esta estimación se calcula aplicando ciertos porcentajes a la antigüedad de la cartera, que van en forma creciente del 10% al 100%.

q) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada al momento del cobro y como ingreso diferido (pasivo) la no cobrada a la fecha de los estados financieros.

r) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

s) Ingresos por salvamentos

Los salvamentos se registran al momento de la determinación de la pérdida total o recuperación en caso de robo, ajustando a su valor real al momento de su realización.

Los salvamentos, se registran como un ingreso en el estado de resultados, con base en el valor promedio estimado.

t) Recuperación de siniestros de terceros

La Institución reconoce en los estados de resultados las recuperaciones de siniestros por terceros conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2011, el monto recuperado reconocido en los estados de resultados ascendió a \$346,659.

u) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro

La institución ha quitado en la mayoría de los contratos de reaseguro la cláusula de participación de utilidades. Esta operación se reconoce como un ingreso, al año siguiente al que se suscriben los contratos, toda vez que se determina el resultado técnico y que regularmente es después de la terminación del año de suscripción. Esta práctica se lleva a cabo por que el 95% o más de las pólizas cedidas durante la vigencia del contrato vencen un año después de la suscripción.

v) Fideicomiso en administración

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en cuentas de orden y balance (inversión y pasivo).

w) Fondos en administración de pérdidas

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante el ejercicio 2011, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

x) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que preponderantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (IMPAC), que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo de impuesto diferido.

y) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Las disposiciones de la CNSF establecen, a partir de 2010, la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" para el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en "otros ingresos y gastos".

La Institución considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores. La institución reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2011, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva.

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución reconoció un activo por PTU diferida.

z) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2011, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.9476 por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera y el valor de la UDI, se registran en los resultados del ejercicio.

aa) Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

bb) Reclamaciones

Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con el artículo 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular única de fianzas capítulo 9.4. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

cc) Cuentas de orden

Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en valores y reportos se clasifican como se muestra a continuación:

a) Con base en el tipo y emisor de los instrumentos: (Inversiones)

| Naturaleza y categoría | 2011 | | | |
|---|----------------------|------------------|------------------|---------------------|
| | Costo de adquisición | Valuación | Intereses | Total |
| Títulos de deuda -Nacional: | | | | |
| Gubernamental: | | | | |
| Para financiar la operación | \$ 303,550 | \$ 2,003 | \$ 775 | \$ 306,327 |
| Para conservar a su vencimiento | 2,087,206 | (26,218) | 8,160 | 2,069,148 |
| Disponible para la venta | 730,874 | 57,802 | 4,549 | 793,225 |
| Total gubernamental | 3,121,630 | 33,587 | 13,484 | 3,168,701 |
| Privado: | | | | |
| Para financiar la operación | \$ 217,764 | \$ (16,572) | \$ 1,395 | \$ 202,586 |
| Para conservar a su vencimiento | 848,664 | (9,702) | 19,399 | 858,361 |
| Disponible para la venta | 1,547,304 | 71,250 | 21,288 | 1,639,843 |
| Total privado | 2,613,732 | 44,975 | 42,082 | 2,700,789 |
| Títulos de capital - Nacional: | | | | |
| Privado: | | | | |
| Para financiar la operación | \$ 57,349 | \$ 6,094 | \$ - | \$ 63,443 |
| Disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Total privado | 57,349 | 6,094 | - | 63,443 |
| Total deuda y capital - Nacional | \$ 5,792,711 | \$ 84,656 | \$ 55,566 | \$ 5,932,933 |
| Títulos de capital - Extranjero: | | | | |
| Privado: | | | | |
| Para financiar la operación | 30,000 | (1,940) | 766 | 28,826 |
| Disponibles para la venta | 79,478 | 2,326 | 733 | 82,536 |
| Total capital - Extranjero | 109,478 | 386 | 1,499 | 111,362 |
| Total deuda y capital - Extranjero | 109,478 | 386 | 1,499 | 111,362 |
| Total inversiones | \$ 5,902,189 | \$ 85,042 | \$ 57,064 | \$ 6,044,295 |

b) Con base en el vencimiento de los instrumentos:

2011

| Vencimiento | Costo de adquisición | Valuación | Intereses | Total |
|-------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|---------------------|
| A un año o menos de un año | \$ 1,937,249 | \$ (8,648) | \$ 1,817 | \$ 1,930,418 |
| Más de un año y hasta cinco años | 1,100,212 | 29,893 | 27,868 | 1,157,973 |
| Más de cinco años y hasta diez años | 1,195,725 | 32,754 | 13,974 | 1,242,452 |
| Más de diez años | 1,669,002 | 31,043 | 13,405 | 1,713,451 |
| Total | \$ 5,902,189 | \$ 85,042 | \$ 57,064 | \$ 6,044,295 |

- c) Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las Calificadoras de Valores autorizadas por la CNBV, siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dicha calificación se ubica en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.1 de la CNSF, para quedar como sigue:

| Calificación | 2011 | | | |
|---------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|-------------|
| | Vencimiento menor a un año | Vencimiento mayor a un año | Total | % |
| Sobresaliente | \$ 1,481,857 | \$ 3,424,592 | \$ 4,906,449 | 81% |
| Alto | 386,122 | 450,095 | 836,217 | 14% |
| Bueno | - | 88,132 | 88,132 | 2% |
| Aceptable | - | 66,467 | 66,467 | 1% |
| No afectas | 65,427 | 81,602 | 147,029 | 2% |
| Total | \$ 1,933,406 | \$ 4,110,888 | \$ 6,044,295 | 100% |

- d) Cobertura de reservas técnicas y capital mínimo de garantía (Inversiones)

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

- e) Al 31 de diciembre de 2011, los activos del plan de pensiones están invertidos de la siguiente forma: (Inversiones)

| | <u>2011</u> |
|--|-------------------|
| Valores de empresas privadas de renta variable | \$ 79,987 |
| Valores de empresas privadas de títulos de deuda | 53,920 |
| Valores gubernamentales | 103,321 |
| Préstamos a empleados | 35,704 |
| Deudor por interés | 849 |
| Valuación neta | 7,315 |
| Total | <u>\$ 281,096</u> |

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad.

f) Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de disponibilidades se integra como sigue:

| | <u>2011</u> |
|--------------------------|-------------------|
| Efectivo en Caja | \$ 1,346 |
| Bancos moneda nacional | 9,168 |
| Bancos moneda extranjera | 109,418 |
| Total | <u>\$ 119,932</u> |

7. Préstamos

En el ejercicio 2011 la institución y Finanmadrid, S.A. de C.V. (parte relacionada) liquidó dos de sus disposiciones para quedar solo con una por un monto de \$55,000.

Por otra parte en septiembre de 2011 se otorgó un préstamo a Banca Mifel cuyo saldo a diciembre es de \$26,254, al 31 de diciembre de 2011, el saldos del préstamo de Club Náutico es de \$45,000 por una amortización que realizaron anticipada a capital.

8. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de otros deudores se integra como sigue:

| | <u>2011</u> |
|---|-------------------|
| Deudores por servicios análogos y conexos | \$ 118,145 |
| American Express (Amex) | 57,871 |
| Deducibles a cargo de asegurados | 55,288 |
| Recuperaciones por cobrar al sistema de pagos entre compañías (Sipac) | 62,505 |
| Deudores diversos | 39,705 |
| Depósitos en garantía | 7,339 |
| IVA pagado por aplicar | 75,752 |
| Total | <u>\$ 416,605</u> |

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2011 el rubro se integra como sigue:

| | <u>2011</u> |
|--------------------------------|------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 144,338 |
| Equipo de cómputo | 230,465 |
| Equipo de cómputo arrendado | 31,296 |
| Equipo periférico | 102,827 |
| Equipo de transporte arrendado | 5,593 |
| Equipo de transporte | 42,768 |
| Diversos | 31,949 |
| | <u>589,236</u> |
| Menos - depreciación acumulada | (516,143) |
| | <u>\$ 73,093</u> |

En 2011, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$19,148.

10. Otros activos - Diversos

| | <u>2011</u> |
|--|-------------------|
| Inventario de salvamentos | \$ 74,704 |
| Primas de seguros | 378 |
| Propaganda y publicidad | 13,500 |
| Cuotas OCRA y Servicios Financieros | 56 |
| Negocios especiales (UDI) | 55,845 |
| Saldo a Favor de IETU e ISR | 31,021 |
| ISR a cargo | 4,616 |
| Retenciones de bancos y casas de bolsa | 21,423 |
| Retenciones de ISR ejercicios anteriores | 10,876 |
| IMPAC o IDE por recuperar | 40 |
| Subsidio al empleo por recuperar | 307 |
| ISR diferido | 234,507 |
| PTU diferida | 85,205 |
| | <u>\$ 532,478</u> |

11. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2011, el valor en la inversión de inmuebles asciende a:

| | 2011 | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Costo histórico | Revaluación | Total |
| Inmuebles | \$ 30,401 | \$ 56,620 | \$ 87,021 |
| Menos - depreciación acumulada | (3,619) | (6,833) | (10,452) |
| Inmuebles en construcción (1) | 464,960 | - | 464,960 |
| | <u>\$ 491,742</u> | <u>\$ 49,787</u> | <u>\$ 541,529</u> |

Durante el ejercicio de 2011 la Institución realizó la venta de varios inmuebles, entre los cuales los más importantes son los denominados "Interlomas II", con un precio de venta de \$46,443 y un costo de \$28,423 (\$26,901 de valor histórico y \$20,475 de revaluación), como resultado de la venta se registró una utilidad de \$19,542, y "Dr. Atl Despachos 203, 204, 301, 302, 303", con un precio de venta de \$3,484 y un costo de \$35 (\$27 de valor histórico y \$6,006 de revaluación). Como resultado de la venta se registró una utilidad por \$3,457.

(1) Con fecha 6 de octubre de 2010, la Institución celebró un contrato de compraventa, bajo la modalidad de ad-corporis, mediante el cual adquiere el 90.32% de copropiedad del inmueble, construcciones y la titularidad de los derechos del inmueble que será construido en el domicilio Av. Reforma 243. La operación ascendió a USD 33,875, de los cuales, al 31 de diciembre de 2011, han sido liquidados USD 19,804.

En 2011, el cargo a resultados por la depreciación de inmuebles ascendió a \$129.

12. Gastos amortizables, neto

La amortización de calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

| | 2011 |
|---|------------------|
| Proyectos, licencias y derechos | \$ 121,950 |
| Gastos de instalación, establecimiento y reorganización | 85,359 |
| Otros | 3,452 |
| | <u>210,761</u> |
| Menos- amortización acumulada | (185,168) |
| | <u>\$ 25,593</u> |

En 2011, el cargo a resultados por la amortización ascendió a \$18,049.

13. Posición en moneda extranjera y en unidades de inversión

a) Al 31 de diciembre de 2011, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco de México de \$13.9476 pesos por dólar estadounidense, como sigue:

| | Miles de dólares americanos 2011 |
|---|---|
| Activos | <u>US\$ 354,597</u> |
| Pasivos | <u>(348,500)</u> |
| Posición activa, neta en dólares estadounidenses | <u>US\$ 6,097</u> |
| Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal) | <u>\$ 85,035</u> |

b) Posición en Unidades de Inversión:

Al 31 de diciembre de 2011, se tienen activos y pasivos denominados en Unidades de Inversión (UDIS) convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.6913 pesos por UDI, como sigue:

| | Miles de UDIS 2011 |
|--|-------------------------------|
| Activos | <u>148,813</u> |
| Pasivos | <u>(53,512)</u> |
| Posición activa, neta en UDIS | <u>95,301</u> |
| Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal) | <u>\$ 447,085</u> |

14. Reaseguradores

a) Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2011, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

| | 2011 | | | |
|------------------------------------|---|-------------------|----------------------------|------------------------------|
| | Participación en siniestros por reaseguro | | | |
| | Cuenta corriente | | Proporcional pendientes | Reaseguro no proporcional |
| | Activo | Pasivo | Activo | Activo |
| Mapfre Empresas | | \$ 171,152 | \$ 1,241,267 | |
| Mitsui Sumitomo | | 173,173 | 559,074 | |
| Mapfre Re, Cía. | | 84,271 | 184,170 | \$ 10,792 |
| Amlin Corporate Insurance N.V. | | 10,830 | 16,737 | |
| Partner Reinsurance Europe LTD | \$ 2,837 | | 1,080 | |
| Ironshore Insurance LTD | 8,044 | | - | |
| Swiss Reins. América | 64,172 | | 8,846 | |
| Lloyd's CFE 08/09 | 66,518 | | 342,987 | |
| Otros | 13,395 | 29,669 | 157,319 | |
| Subtotal | 154,966 | 469,095 | 2,511,480 | 10,792 |
| Provisión comisiones escalonadas | | 71,780 | | |
| Siniestros ocurridos no reportados | | | 414,435 | |
| Coaseguro | 32,604 | 28,522 | - | - |
| Total | \$ 187,570 | \$ 569,397 | \$ 2,925,915 | \$ 10,792 |

b) Estimación para castigo de adeudos

En el ejercicio 2011 se registró un castigo por \$355 a los saldos de los Reaseguradores HDI-Gerling Industrie Versicherung y Assuranceforeningen Gard por \$305 y \$50 respectivamente, por tener una antigüedad mayor a un año.

c) Participación de los reaseguradores en siniestros

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros, se integra como sigue:

| | 2011 |
|---|---------------------|
| Año del siniestro | |
| 2011 | \$ 1,333,654 |
| 2010 | 664,683 |
| 2009 | 130,339 |
| 2008 | 46,691 |
| 2007 | 282,180 |
| 2006 | 5,476 |
| 2005 | 859 |
| 2004 | 47,374 |
| 2003 | 224 |
| Subtotal | <u>2,511,480</u> |
| Participación en siniestros ocurridos no reportados | 414,435 |
| Total | <u>\$ 2,925,915</u> |

(1) Efecto neto de la participación de reaseguradores en la venta de salvamentos, correspondientes al ejercicio 2011 fue de \$32,119.

15. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2011, el rubro de acreedores se integra como sigue:

| | |
|--|---------------------|
| | <u>2011</u> |
| Comisiones por devengar | \$ 341,766 |
| Provisión para bonos anuales | 79,583 |
| Total agentes y ajustadores | <u>421,349</u> |
| Fondos en administración | 42,583 |
| Acreedores por fondos en administración | <u>106,013</u> |
| Total fondos en administración de pérdidas | <u>148,596</u> |
| Acreedores por responsabilidad de Fianzas | <u>6,952</u> |
| Total de Acreedores por responsabilidad de Fianzas | <u>6,952</u> |
| ConstruCabi (adeudo por la compra del inmueble ubicado en reforma 243) | 196,257 |
| Pasivos por negocios especiales | 134,101 |
| Acreedores por cheques en circulación | 118,330 |
| Pasivos por adquisición de Mapfre Fianzas y Mapfre Seguros de Crédito | 77,744 |
| Provisiones diversas | 50,164 |
| Provisiones por litigios | 33,530 |
| Provisiones de informática | 15,317 |
| Provisiones convenciones | 8,138 |
| Otros | <u>13,451</u> |
| Total diversos | <u>647,032</u> |
| Total | <u>\$ 1,223,929</u> |

16. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2011, el rubro de otras obligaciones se integra como sigue:

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| | <u>2011</u> |
| Impuesto al valor agregado | \$ 473,772 |
| Cuotas de seguridad social | 7,385 |
| Impuestos retenidos | 33,613 |
| Gratificaciones al personal | 31,788 |
| Otras obligaciones | 22,018 |
| | <u>\$ 568,576</u> |

17. Beneficios a empleados

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y primas de antigüedad, ascendió a \$19,291 en 2011.

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 55 años, con un mínimo de 10 años de servicios en la Institución. El sueldo pensionable corresponde al promedio de los últimos doce meses de sueldo mensual incluyendo aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. El beneficio será el número de puntos (que se muestra en la tabla siguiente) divididos entre 10, que equivale al número de meses de sueldo, con un máximo de 300 puntos.

| Edad | Puntos por años de servicio |
|----------|--------------------------------|
| 15-29 | 8 |
| 30-44 | 12 |
| 45-49 | 15 |
| 50-59 | 18 |
| 60 y más | 0 |

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la Ley Federal del Trabajo, considerando a todo el personal de tiempo completo al servicio de la Institución y tener al menos un año de antigüedad con base en el sueldo base mensual contractual incrementado en un doceavo de la gratificación anual, excluyendo cualquier otro tipo de percepción. También se valúa la indemnización legal por despido que consiste en 3 meses de salario integrado más 20 días por cada año de servicio.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

| | |
|--|------------------|
| | <u>2011</u> |
| Obligación por beneficios definidos | \$ (190,516) |
| Valor de mercado del fondo | 159,231 |
| Situación Financiera | (31,285) |
| Partidas pendientes de amortizar: | |
| Pasivo o activo de transición | 1,724 |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia (ganancia)/pérdida | <u>45,491</u> |
| Pasivo neto proyectado | <u>\$ 15,930</u> |
| Costo neto del Ejercicio Fiscal | <u>\$ 19,291</u> |

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| | <u>2011</u> |
| Descuento | 8.50% |
| Incremento de sueldos | 4.75% |
| Rendimiento de los activos del plan | 8.50% |

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base en la vida laboral promedio remanente de los trabajadores.

El costo neto del periodo se integra como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>2011</u> |
|---|------------------|
| Costo laboral del servicio actual | \$ 16,151 |
| Costo financiero | 13,606 |
| Rendimiento esperado de los activos | (12,483) |
| Amortización de activos / pasivos de transición | 1,676 |
| Ajuste a la reserva por pérdidas (Ganancias) | (32) |
| Amortización (Ganancias) o Pérdidas por reconocer | <u>373</u> |
| | <u>\$ 19,291</u> |

La PTU diferida causada por la Institución durante 2011 se integra como sigue:

| | |
|-----------------------|------------------|
| | <u>2011</u> |
| PTU: | |
| Causado | |
| Ejercicio 2011 | \$ 27,408 |
| Litigios | 2,269 |
| Ejercicios Anteriores | <u>2,143</u> |
| | <u>\$ 31,820</u> |

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida son:

| | <u>2011</u> |
|--|-------------------------|
| PTU diferida activa: | |
| Inversiones de renta variable | \$ 2,852 |
| Reservas por dividendos sobre pólizas | 8,530 |
| Prestamos | 12,326 |
| Deudores | 9,969 |
| Comisiones a agentes | 37,824 |
| Derechos y recargos sobre póliza | 4,075 |
| Acreedores diversos | <u>21,782</u> |
| PTU diferida activa | 97,357 |
| PTU diferida (pasiva): | |
| Valuación de instrumentos de deuda | 8,541 |
| Mobiliario, equipo y gastos amortizables | 45 |
| Inversiones inmobiliarias | <u>3,650</u> |
| PTU diferida pasiva | <u>12,237</u> |
| Total activo | <u><u>\$ 85,121</u></u> |

18. Partes relacionadas

a) Obligaciones contractuales

En el ejercicio de 2011, las principales operaciones con partes relacionadas, se describen a continuación:

- **Mapfre Re, S.A., Mapfre Empresas, S.A. y Mapfre Asistencia, S.A.**

La Institución tiene celebrados diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro facultativo a las mismas empresas.

- **México Asistencia, S.A. de C.V. (México Asistencia)**

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que considere la Institución, como aseguradas para los servicios relacionados con motivo de averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia. La vigencia es por un periodo forzoso de 3 años a partir del 1 de junio de 2008.

- **Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (Mapfre Crédito)**

Mapfre Crédito tiene celebrados diversos contratos con la Institución, para que ésta última preste los servicios administrativos en general (administración y finanzas, auditoría interna, jurídicos, sistemas, etc.), administración de riesgos y arrendamiento de las oficinas.

- **Mapfre Fianzas, S.A. (Mapfre Fianzas)**

Mapfre Fianzas tiene celebrado un contrato con la Institución, para que ésta última preste los servicios en las áreas de negocios, administración integral de riesgos, auditoría interna, asesoría, administración, contraloría, inversiones, recursos humanos y servicios jurídicos.

b) Operaciones

A continuación se detalla el efecto neto ingreso (costo) de los principales importes por las operaciones realizadas durante el ejercicio 2011.

| Compañías | Operación | Importe ingreso (costo) 2011 |
|-------------------|---|---|
| Mapfre Re | Operaciones de reaseguro, neto | \$ (435,251) |
| Mapfre Empresas | Operaciones de reaseguro, neto | (37,294) |
| Mapfre Asistencia | Operaciones de reaseguro, neto | (2,311) |
| México Asistencia | Servicios de asistencia vial | (1,450) |
| ITSEMAP | Servicios de Auditoria y administrativos | 131 |
| Finanmadrid | Servicios administrativos, arrendamiento y honorarios por la venta de seguros seguros e intereses por préstamo | 718 |

c) Los principales saldos al 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

| Compañías | Importe por cobrar (pagar) 2011 |
|-------------------|---------------------------------------|
| Mapfre Re | \$ (84,271) |
| Mapfre Empresas | (171,152) |
| Mapfre Asistencia | (114) |
| México Asistencia | 41 |
| Saldo neto | \$ (255,496) |

19. Capital contable

a) El capital contable al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

| | Número de acciones | Valor nominal | Efecto de Actualización | Total |
|--|-----------------------|------------------|----------------------------|-------------|
| Capital fijo: | | | | |
| Serie "E" Y "M" | \$14,000,000 | \$ 100,000 | \$ 206,085 | \$ 306,085 |
| Reserva legal | | 119,723 | 4,532 | 124,255 |
| Otras | | 53,307 | 310,181 | 363,488 |
| Superávit por valuación de inversiones | | 93,622 | (19,919) | 73,703 |
| Inversiones permanentes | | 30,053 | - | 30,053 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 1,321,054 | (529,731) | 791,323 |
| Efecto inicial de impuestos diferidos | | - | - | - |
| Utilidad del ejercicio | | 176,041 | (171) | 175,870 |
| Insuficiencia en la actualización del capital contable | | - | 33,354 | 33,354 |
| Efecto acumulado por conversión | | 266 | - | 266 |
| Total | | \$1,894,066 | \$ 4,331 | \$1,898,397 |

b) El capital social de la Institución asciende a \$306,085 (\$100,000 valor nominal), el cual está representado por 14,000,000 acciones ordinarias (unidades) con un valor nominal de \$10 (valores nominales por unidad), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

c) Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de otras reservas ascendió a \$363,488, el cual está representado por la prima en venta de acciones.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable.

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.

- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- La CUFIN, se integra en términos generales, de la utilidad fiscal neta del ejercicio, así como de los dividendos percibidos de otras personas morales y disminuidas con el importe de los dividendos o utilidades distribuidas. El saldo de la CUFIN actualizada al 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$140,938. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la Cuenta del Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$36,903.

e) Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de Otros presentado en el estado consolidado de variaciones en el capital contable reduciendo las utilidades de ejercicios anteriores asciende a \$130,229, el cual se integra de la siguiente manera:

| | <u>Importe 2011</u> |
|---|-------------------------|
| Otros: | |
| Realización por venta de inmuebles | \$ 26,887 |
| Efectos en el capital contable por la adopción de las NIF | 6,845 |
| Decreto de Dividendos | 39,697 |
| Superávit por valuación de Inmuebles neto | 56,800 |
| Total | <u><u>130,229</u></u> |

20. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2011, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante los ejercicios de 2011 ascienden a \$199,215 para personas físicas y para personas morales a un importe de \$455,251, representando el 2.06% del total de las primas emitidas por la Institución durante el ejercicio del 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

| | <u>2011</u> |
|------------------|-------------|
| Personas físicas | \$ 199,215 |
| Personas morales | 455,251 |

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

21. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

| | <u>Importe 2011</u> |
|---|-------------------------|
| Gasto (Ingreso): | |
| Servicios prestados por la venta de seguros | \$ 444,751 |
| Arrendamiento | 46,728 |
| Remuneraciones a supervisores | 160,776 |
| Convenciones y seminarios | 22,005 |
| Publicidad y propaganda | 46,928 |
| Otros | 129,166 |
| Total | <u><u>850,354</u></u> |

22. Costo neto de siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2011, el costo neto de siniestralidad presentó los siguientes resultados:

| | 2011 | | Costo neto de siniestralidad |
|---|-----------------------------------|---|------------------------------|
| | Seguro directo y reaseguro tomado | Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido | |
| Siniestros | \$ 5,754,609 | \$ (2,118,713) | \$ 3,635,896 |
| Siniestros por beneficios adicionales | 89,115 | | 89,115 |
| Rescates | 96,953 | | 96,953 |
| Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas | 86,767 | | 86,767 |
| Vencimientos | 85,821 | | 85,821 |
| Gastos de ajuste | 442,759 | (45,549) | 397,210 |
| Salvamentos | 75,318 | (266,139) | (190,821) |
| Reclamaciones | 11,394 | (6,111) | 5,283 |
| Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados | (24,986) | (356,516) | (381,502) |
| | <u>\$ 6,617,750</u> | <u>\$ (2,793,028)</u> | <u>\$ 3,824,722</u> |

23. Gastos administrativos y operativos

Al 31 de diciembre de 2011, los gastos administrativos y operativos se integra como sigue:

| | Importe 2011 |
|---|----------------------|
| Gasto (Ingreso): | |
| Otros gastos de operación | \$ 116,276 |
| Derechos sobre pólizas | (243,080) |
| Otros gastos administrativos y operativos | (19,907) |
| Total | <u>\$ (146,711)</u> |

24. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa para los años 2010 a 2012 es del 30% y será del 29% y 28% para los años 2013 y 2014 respectivamente.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa a partir de 2010 queda en 17.5%

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU. Durante 2011 la Institución causo ISR.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

| | <u>2011</u> |
|--------------|-------------------|
| ISR: | |
| Causado | \$ 95,011 |
| Diferido | (74,106) |
| PTU diferido | (27,001) |
| | <u>\$ (6,096)</u> |

b) La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | <u>2011</u> |
|-------------------------|-------------|
| Tasa legal | 30% |
| Ingresos no acumulables | 18% |
| No deducibles | (7%) |
| Efecto año anterior | (18%) |
| Tasa efectiva | <u>23%</u> |

c) Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

| | <u>2011</u> |
|--|-------------------|
| ISR diferido activo: | |
| Inversiones de renta variable | \$ 7,985 |
| Mobiliario, equipo y gastos amortizables | 27,623 |
| Reservas por dividendos sobre pólizas | 23,884 |
| Comisiones a agentes | 105,586 |
| Derechos y recargos sobre póliza | 11,409 |
| Prestamos | 34,513 |
| Acreedores diversos | 61,621 |
| ISR diferido activo | <u>272,619</u> |
| | |
| Inversiones inmobiliarias | 10,276 |
| Valuación de Instrumentos | 27,513 |
| Mobiliario y Equipo | 202 |
| ISR diferido pasivo | <u>37,991</u> |
| Total activo | <u>\$ 234,628</u> |

25. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, la Institución registró en cuentas de registro, los siguientes conceptos:

| | <u>2011</u> |
|---------------------------------|---------------------|
| Gastos por amortizar | \$ 195,397 |
| Juicios fiscales | 143,930 |
| Valores históricos | 94,200 |
| Activo por depreciar | 84,282 |
| Crédito fiscal IETU 2008 | 115,666 |
| Diversos | 6,452 |
| Estimación recuperaciones | 63,671 |
| UFIN por distribuir actualizada | 132,112 |
| Resultado fiscal | 336,903 |
| Actualización | 71,068 |
| Otros | 132,087 |
| | <u>\$ 1,375,768</u> |

26. Superávit por valuación

Al 31 de diciembre de 2011, el superávit por valuación se analiza de la siguiente forma:

| | <u>31 de diciembre de 2011</u> |
|--------------------|--|
| Inversiones | |
| Valuación | \$ 142,607 |
| Impuesto | (49,985) |
| Neto | <u>92,622</u> |
| Inmuebles | |
| Valuación | - |
| Impuesto | (18,919) |
| Neto | <u>(18,919)</u> |
| Total | <u>\$ 73,703</u> |

27. Contingencias

a) Sistema de Administración Tributaria

La Institución continúa promoviendo juicios por el año de 2001, relativo al rechazo en deducciones por siniestros y por pérdida en enajenación de acciones. Dicho crédito fiscal asciende a \$26,160 más actualización y recargos y sobre el cual la Institución considera que es totalmente improcedente por lo que estima obtener una resolución favorable al 100% para la Institución.

Así mismo, durante 2010 la Institución inició un juicio por el año 2003, relativo al rechazo en deducciones por siniestros y por controversia de pago de IVA por venta de Salvamentos de Daños. Dicho crédito fiscal asciende a \$52,026 más actualización y recargos y sobre el cual la Institución considera que es totalmente improcedente por lo que estima obtener una resolución favorable al 100% para la Institución.

b) Propios de la operación

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución las provisiones registradas al 31 de diciembre del 2011 ascienden a \$28,893, y son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

28. Administración de riesgos

La CNSF estableció los lineamientos aplicables a las Instituciones de Seguros para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición de riesgo.

Adicionalmente, deben tener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En Septiembre de 2011, la institución obtuvo el informe del auditor externo el cual no observa situaciones que debieran ser comentadas.

La Institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, pueden diseminarse a través de las empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

29. Eventos posteriores

Modificaciones a la circula única aplicables a ejercicios siguientes

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la circular única, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes, los principales cambios ser refieren a lo siguiente:

a) Las instituciones de seguros tendrán que registrar los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas con base a su devengamiento, de acuerdo a lo anterior y considerando que los estados financieros se presentarán comparativos, esta disposición tendrá que aplicarse de manera retrospectiva a partir de 2011, reconociendo los efectos en los resultados de ejercicios anteriores.

b) Respecto de las operaciones de reaseguro tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a más tardar el mes siguiente a cuando fueron realizadas. Esta disposición deberá cumplirse a partir de 2013.

30. Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 emitió una circular modificatoria, en la que se contempla la adopción, a partir de 2011, de las normas de información financiera mexicanas, para aquellas transacciones y partidas que no tienen un tratamiento contable expresamente determinado por dicha autoridad; y estableciendo ciertas precisiones en la aplicación de las mismas NIF.

En resumen, el efecto del reconocimiento de la adopción de las NIF se presenta en:

- a) La disminución en los resultados acumulados por \$6,845
- b) La disminución en la utilidad del ejercicio por \$5,826

En la nota 31 se presenta el detalle de los principales efectos por la adopción de estas NIF, tanto en el resultado del ejercicio como en el capital contable.

31. Adopción de las normas de información financiera mexicanas ó Resumen de ajustes por la adopción de las NIF

A continuación se presenta un resumen de los principales ajustes por la adopción de las NIF que se menciona en la nota 31 y su efecto en el resultado del ejercicio y en el capital contable.

a) Resumen de los principales ajustes realizados por la adopción de las NIF:

| | Efecto correspondiente a: | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| | Ejercicios anteriores | Ejercicio 2011 |
| Principales ajustes realizados por la adopción de las NIF: | | |
| Creación de estimaciones para cuentas incobrables | \$ (5,348) | \$ (6,628) |
| Cancelación de Obligaciones Presentes | - | 775 |
| Reconocimiento de pasivos por litigios | - | (12,194) |
| Subtotal | <u>(5,348)</u> | <u>(18,047)</u> |
| Efecto en impuestos | 1,604 | 5,414 |
| Total | <u>\$ (3,744)</u> | <u>\$ (12,633)</u> |

Conforme a lo establecido por la CNSF, los efectos de los ajustes por la adopción de las NIF, correspondientes a ejercicios anteriores se registraron como parte de los resultados de ejercicios anteriores.

b) Efectos en el capital contable por la adopción de las NIF

| | |
|--|---------------------|
| Capital al 31 de diciembre de 2011 antes de la adopción de las NIF | \$ 1,831,377 |
| Efectos por la adopción de las NIF (<i>netos de impuestos</i>) | |
| Correspondientes a ejercicios anteriores | (3,744) |
| Correspondientes al ejercicio 2011 | <u>(12,717)</u> |
| Capital al 31 de diciembre de 2011 | <u>\$ 1,814,916</u> |

32. Primas anticipadas

De acuerdo con lo establecido en la disposición 14.3.39 de la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros, al 31 de diciembre de 2011, los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1º de enero de 2012 (primas anticipadas) son los siguientes:

a) Rubros del balance general al 31 de diciembre de 2011, afectados por la emisión de primas anticipadas (no auditado):

Mapfre Tepeyac

| Rubro | Vida | Autos | Daños | AyE | Total |
|---|-------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| Deudor por prima | 49,747 | 149,002 | 38,640 | 70,375 | 307,764 |
| Recargos sobre primas por cobrar | (1,100) | (3,073) | (318) | (2,259) | (6,750) |
| Derechos sobre pólizas por cobrar | - | (4,094) | (778) | (880) | (5,752) |
| IVA por devengar | - | (20,390) | (5,255) | (9,638) | (35,283) |
| Comisiones por devengar | (7,159) | (21,357) | (3,682) | (9,772) | (41,970) |
| Instituciones de seguros cuenta corriente | 1,012 | 2 | 13,535 | 34 | 14,583 |
| Reservas de riesgos en curso | (31,021) | (91,700) | (2,547) | (43,768) | (169,036) |

Mapfre Fianzas

| Rubro | Fidelidad | Administrativas | Total |
|---|------------------|------------------------|--------------|
| Deudor por prima | 64 | 910 | 974 |
| Derechos sobre pólizas por cobrar | (2) | (26) | (28) |
| IVA por devengar | (9) | (130) | (139) |
| Comisiones por devengar | (16) | (274) | (290) |
| Instituciones de seguros cuenta corriente | 16 | 211 | 227 |
| Reservas de riesgos en curso | (33) | (191) | (224) |

b) Rubros del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, afectados por la emisión de primas anticipadas:

Mapfre Tepeyac

| Rubro | Vida | Autos | Daños | AyE | Total |
|--|-------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| Primas del seguro directo | 48,647 | 121,404 | 32,289 | 57,588 | 259,928 |
| Incremento de la reserva de riesgos en curso | (31,021) | (91,851) | (2,547) | (43,768) | (169,187) |
| Comisiones a agentes | (7,159) | (21,259) | (3,682) | (9,772) | (41,872) |
| Primas del reaseguro cedido | (1,012) | (2) | (15,623) | (46) | (16,683) |
| Comisiones del reaseguro cedido | - | - | 2,088 | 12 | 2,100 |
| Efecto en el resultado 2011 | 9,455 | 8,291 | 12,525 | 4,014 | 34,285 |

Mapfre Fianzas

| Rubro | Fidelidad | Administrativas | Total |
|--|-----------|-----------------|-------|
| Primas del seguro directo | 53 | 754 | 807 |
| Incremento de la reserva de riesgos en Curso | (33) | (191) | (224) |
| Comisiones a agentes | (16) | (274) | (290) |
| Primas del reaseguro cedido | (26) | (347) | (373) |
| Comisiones del reaseguro cedido | 10 | 136 | 146 |
| Efecto en el resultado 2011 | (12) | 78 | 66 |